

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO DE SUSCRICION.
Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

MADRID, MARTES 21 DE MAYO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

El gobierno lusitano ha enviado ya buques á la isla de Madera para transportar á los soldados españoles emigrantes que quieren regresar á su patria.

El Sr. Gisbert fué el único diputado de la union liberal que tomó ayer parte, haciéndolo con la minoría, en la votacion de la proposicion del Sr. Nocedal. Los diputados amigos del Sr. Moyano se abstuvieron de votar.

Se ha agrabado notablemente la dolencia del Sr. Aguiar, presidente del Consejo de ministros de Portugal, por cuya razon se le han administrado los sacramentos.

Las Cortes portuguesas terminarán sus sesiones el 8 de junio. El rey de Portugal irá positivamente á Paris.

La comision que ha de informar al gobierno sobre los auxilios que el Estado puede ofrecer á los caminos de hierro españoles, aprobó en su reunion de ayer las bases sobre las cuales ha de redactarse el dictamen que elevará al gobierno de S. M. El acuerdo fué unánime sobre los puntos culminantes de esta importantísima cuestion.

La comision, dice *La Epoca*, parece asienta por regla general que dada la situacion actual del Tesoro y el resumen de los presupuestos, que ni aun con nuevos sacrificios impuestos á los contribuyentes pueden nivelarse, no es dable conceder auxilios directos á las compañías de nuestros caminos de hierro.

Ni el mínimum de interés sobre las acciones y obligaciones solicitado por diferentes compañías; ni la conversion de las obligaciones de estas en obligaciones del Estado; ni una ayuda metálica directa son, segun hemos oido, en sentir de la comision, auxilios que hoy puede ofrecer el Tesoro español. Parece que si se hace alguna escepcion á esta regla será respecto de las líneas de Cataluña, que no han recibido subvencion, á las cuales se les concederá algun auxilio, á condicion de fusionarse y terminar los trabajos que deben enlazar por aquella parte de Cataluña la España con la Europa. Tambien se nos dice que se verá un anticipo sobre las sumas que

debe percibir la compañía del ferrocarril que enlazará á Valencia con Barcelona para terminar las importantísimas y costosas obras sobre el Ebro.

Pero si la escasez del Tesoro hace imposible las subvenciones directas del Estado, parece que la comision en su informe aconseja al gobierno cuantos auxilios indirectos puedan darse á los ferrocarriles españoles. No merece este nombre, sino el de ayuda eficaz y directa el entregar de una manera permanente ó por un largo espacio de años á las empresas de ferro-carriles el 40 por 100 de viajeros que cobra el Tesoro, sobre cuya garantia podrán dichas empresas levantar operaciones de crédito con acuerdo de los interesados en ellas.

En la tarde del domingo próximo 26 se celebrará en la plaza de toros de esta corte la quinta media corrida de toros, lidiándose seis de Andrade, que serán picados por Bruno Azaña y Alanis, con otros tres de reserva, y muertos por Cúchares, Lagartijo y Francisco Arjona Reyes.

Ha sido declarado cesante D. Antonio Brabo y Barrera, tesorero central de Hacienda pública de Filipinas, por haber jurado el cargo de diputado.

En el taller de instrumentos científicos del Sr. Rossell en Barcelona se está terminando con destino á la exposicion universal y por cuenta de la direccion general de Obras públicas el modelo del faro construido en la desembocadura del Ebro, en la isla denominada de Buda, por el cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos.

En la plaza de toros de Valencia se lidiarán el miércoles cuatro toros de puntas, estoqueándose los Mariano Anton.

El general Garibaldi, dice *El Movimiento*, que estaba enfermo en San Florano, completamente restablecido ya de sus dolencias partió el día 15 para Florencia.

La peste bovina ha aparecido en Baviera, donde han sido ya muertas muchas reses para evitar la propagacion de esta calamidad. En Suiza se toman grandes precauciones para evitar que se estienda allí esta epizootia.

Las últimas noticias de Shanghai

(China) alcanzan al 23 de abril y decían que los rebeldes estaban cerca de Hankow.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden concediendo como plazo improrrogable hasta el 30 de junio próximo para que los interesados que se hallen en descubierto para con la Hacienda de los derechos de hipotecas correspondientes á traslaciones de dominio puedan satisfacerlo con absoluta relevacion de multas; comprendiendo esta gracia á todos los que, habiéndola solicitado, se encuentren sus instancias pendientes de resolucion; en la inteligencia de que trascurrido el referido 30 de junio se exigirán irremisiblemente las multas en que se incurra.

Segun las partes recibidas, ayer ha llovido en Bilbao, Leon, Logroño, Lugo, Oviedo, Palencia, Santander, Soria y Victoria.

Ya debo de hallarse en Madrid el teniente general de la armada Sr. Herrera, que viene á tomar posesion de la plaza de consejero de Estado que le fué conferida últimamente. El Sr. Herrera, al salir del Ferrol, de cuyo departamento era capitán general, fué despedido cariñosamente por las personas mas notables de la poblacion, donde tenia grandes simpatías.

Dice *El Eco de Badajoz*: «El tiempo ha vuelto á presentarse hoscioso despues de los copiosos aguaceros que han fertilizado nuestras agostadas campiñas. Los cereales no podrán rendir un producto tan satisfactorio como era de esperar; sin embargo la cosecha será buena, especialmente en trigo, que como planta mas atrasada en fructificar, se ha repuesto con las últimas lluvias. El ganado tiene cuanto pudiera desear para su alimento. Creemos por lo tanto que el precio de los granos empezará á descender y como consecuencia el del pan que se iba perdiendo de vista para muchos.»

Hoy se abrirá en Viena el Parlamento de Austria, despues de largos años en que la tribuna del imperio ha sufrido un eclipse, coincidiendo con las desgracias

del Austria. Los diarios semi-oficiales de Viena afirman que el discurso que en este acto solemne pronunciará el emperador, respirará los sentimientos mas constitucionales y conciliadores. El Parlamento del imperio, así como la dieta de Croacia, estarán representados en la próxima coronacion de Francisco José como rey de Hungría.

Del *Estracto oficial* tomamos los discursos pronunciados ayer en el Congreso por los Sres. Nocedal y ministro de la Gobernacion:

El señor NOCEDAL: Señores diputados, cuando terminé la pasada legislatura anuncié que lo que en ella habia defendido me serviría de borrador para la próxima. Hoy os anuncio de nuevo que si no tomáis en consideracion esta proposicion, la reproduciré ante las Cortes del reino la vez primera que vuelva á este sitio; y haré más, me presentare con mis amigos á la sombra de esta bandera á los colegios electorales.

Hay un neceso de galas oratorias, si yo fuese capaz de adornar con ellas mis discursos; hoy no necesito contover, sino persuadir. Hoy es uno de aquellos dias en que estoy seguro de tener razon, con tener razon me basta; y digo que tengo razon, porque la verdadera opinion pública ha acogido con aplauso este que se llama mi proyecto, que no es mio, sino que surge de las entrañas mismas de la opinion de todos los pueblos de la monarquía.

Dicho se está que este proyecto no se defiende en nombre de ningun partido ni fraccion; el bello ideal de los que he hemos suscritos es precisamente estigmatizar los partidos, porque deseamos que llegue el dia en que los diputados puedan votar segun su conciencia, sin saber cómo vota el gobierno. Quien á esto aspira no puede venir aquí en nombre de ningun partido; yo creo con un amigo mio, hombre de tanto ingenio como talento, que la verdadera ley de orden público que hay que dar á España es concluir con los partidos, concluir con esa pestilencia que nos tiene postrados á los ojos de la Europa.

Este proyecto de ley, entendiéndolo bien todos, no es de oposicion al gobierno de S. M.; no es por tanto un voto de censura, como por algun se ha querido significar. Este proyecto se presenta hoy por tercera vez. Una vez se ha presentado bajo la administracion del señor duque de Tolujan, y dos con la de hoy, bajo la del señor duque de Valencia. Si se insiste, pues, en que es un voto de censura, esa será una estratagemas de las que se usan en estas prácticas parlamentarias; pero es completamente inexacto. No puede este proyecto envolver ningun pensamiento de oposicion: primero, por lo que he dicho; segundo, por los nombres de los diputados que lo suscriben.

Pues qué, ¿es de hoy el que yo diga que los diputados deben hacer un uso franco, abierto, de su iniciativa constitucional, y que en ese uso no puede envuelta nunca ni la aprobacion ni la censura de la conducta de los gobiernos?

Pues qué ¿no he sostenido yo alguna vez cuando

se discutia el proyecto de contestacion al mensaje que el Congreso debía limitarse á decir á S. M.: Señores, el Congreso examinará los proyectos que V. M. anuncia, y sobre todos tomará las resoluciones que su conciencia le dicte? Esta es la política que vengo sustentando; y el que sustenta esta política no se puede decir que presenta un proyecto que lleve envuelto en si un voto de censura.

Y, señores, si todavía se duda de nuestra actitud, ¿cuál ha sido la conducta de los que tienen la costumbre de votar conmigo en esta legislatura? Es la única cuestion verdaderamente política que aquí se ha suscitado, ¿no hemos estado con nuestros votos al lado del gobierno de la Reina? ¿No sabemos que hasta se nos ha censurado por eso, y nosotros, hemos seguido firmes en nuestro terreno? Es verdad que hemos callado; pero he llamado yo y hemos llamado todos porque no debíamos confundir nuestras voces con el clamoreo de los partidos representantes del liberalismo. Juzgamos que en aque-lla cuestion tenia razon el gobierno en lo esencial; y guardamos silencio porque creíamos que habia procedido bien, muy bien, en lo que habia hecho; y que hubiera hecho mal, muy mal, si no se hubiera armado con denuesto contra la revolucion. Conste, pues, que no es cierto que aquí haya el voto de censura; eso, como he dicho, no pasa de una estratagemas para atraer vuestros votos señores diputados.

Además, ¿quién no comprende que sería de nuestra parte contraproducente hacer oposicion á este gabinete? A este gobierno se le acusa de que se inclina hacia nosotros, y es principio axiomático de todo el mundo sabido que las cosas se caen del lado de que se inclinan. ¿Habíamos nosotros de rechazar inclinacion semejante? Yo, señores, seré franco, seré sincero; p. ro tan torpe, no lo he sido todavía.

¡Ah, señores! y cómo va el tiempo dándose á razon. Apenas hace dos años que un ilustre amigo mio, que hoy no está aquí, el Sr. Aparici y Guijarro, decía con su mágica elocuencia: «No sentis á la revolucion que está llamando á las puertas? Los diputados acogieron con una sonrisa desdeñosa aquellas palabras, y poco despues la revolucion dejó de llamar á las puertas; y á la manera de la famosa estatua del Comendador, penetré por las paredes y os metió en este recinto.»

¿Que otra cosa quieren decir, si no, las magníficas campañas que tuvo que sostener el señor ministro de la Gobernacion pronunciando no sé cuántos discursos en esta y en la otra cámara contra los últimos ecos de la revolucion que habia penetrado hacia aquí? Es verdad que el zapador revolucionario está todavía minando el terreno. ¿Y habíamos de escoger nosotros este momento para hacer la oposicion? Esto no quiere decir, señores, que esa bandera del ministerio, que pasa cerca de la nuestra y á la cual saludamos con gran cortesia y consideracion, sea nuestra bandera. Si hay alguien que se figure eso, se engaña; conviene que se deslinden los campos, conviene que se sepa que nosotros aprobamos lo que ha hecho el gobierno para salvar la sociedad; pero creemos que no ha hecho todo lo que es necesario.

Ya sé yo que hay muchos que no se pueden subir de una vez, porque son escarpadas; pero cuando la montaña en su mayor parte ha sido flanqueada

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL DRAMA DE LACALLE DE LA PAZ.

unos á otros los incidentes como en las Tullerías se suceden los ministerios. Después de la partida de Vibert, Julia trató de reponerse, reflexionó un instante; tomó una determinacion enérgica y se dispuso á escribir: —No vengais á verme en todo el dia, escribió á Savari, pero no falseis á las siete, tengo que comunicaros grandes proyectos. Cerró la carta y llamó á Marietta. —Haz llevar esta carta y vuelve. Cuando Marietta volvió le dijo la señora Vidal: —Mañana partimos para Italia, prepara nuestras maletas y vísteme, necesito salir. Un instante despues subió en un carruaje, dirigióse á casa de su escribano con quien arregló asuntos de interés; despues fué á la iglesia de San Roque á orar, haciéndose despues llevar al cementerio del Padre La Chaise, arrodillóse sobre una tumba, lloró largo rato y parecia implorar perdon. Con gran trabajo pudo verificar estas expediciones, porque nos encontramos en el 23 de febrero, en cuyo dia Paris era casi presa de la insurreccion. Regimientos enteros desfilaron por las calles; patrullas numerosas circulaban por donde quiera, y la artillería llamada de Vincennes se estacionaba en las puertas de San Dionisio y San Martin. Ningun accidente ocurrió á Julia que atravesó sin embargo diferentes calles de Paris. Cierta es que un hombre en quien ella no reparaba la seguia de lejos como custodiándola y se deslizó tras ella en su misma casa tomando la escalera interior, mientras ella tomaba la principal. Serian las siete ó muy cerca de ellas, cuando penetró Julia en su casa corriendo hacia ella Marietta inquieta por lo que habia tardado. Savari no se hizo esperar. —¿Qué tenéis? dijo en cuanto entró, ¿de qué proyectos tenéis que hablarme? ¿deseais quizá huir de Paris? —Justamente, no quiero permanecer mas tiempo puesta á los peligros que ofrece Paris. Parto mañana. —Partiremos. —¿Pensais seguirme? —Y osais preguntármelo? dijo él estrechando una de sus manos. Julia le miró fijamente; pareció leer

en sus ojos todo el amor que le inspiraba, y dijo: —Sentaos, tengo que hablaros seriamente. —Ya os escucho, repuso Savari tomando asiento en un canapé del salon. —He cometido con vos una gran falta, aun mayor de lo que yo misma pensaba; vengo de llorarla amargamente; me arrepiento de ella y espero que no será ya cuestion entre nosotros; confio en vuestro amor que se encargará de hacernos olvidar el pasado. —¡Oh! sí, toda mi existencia os pertenece. —No lo dudo, y lo admito; ¿qué sería yo sin vos? ni aun tengo facultad para pensarlo. —Pues bien, no lo pienses; cree y espera. ¿Quieres partir para Italia? ¡Partamos! En aquel bello país, bajo aquel ardiente sol, aspirando el perfume de tus virtudes yo sabré adquirir las que me faltan, yo sabré borrar con mi vida ejemplar las faltas de mi vida pasada. —Y yo me sentiré orgullosa, dijo ella sintiendo viva emocion por las palabras de Savari que le hacian olvidar todas las emociones de aquel dia. —Y adónde iremos, á Génova? —Sí, desearia que conocieras y amaras á mi madre. —¿Con qué carácter me presentarás á ella? —Con el del hombre con quien debo unirme en cuanto termine mi luto. —¿Es decir que consentes en ser mi esposa? —Sí, y puedes unirte á mí con completa seguridad; mi familia es honrada y no tengo nada que reprocharme en mi pasado. —¡Ah, quién pudiera decir otro tantol En aquel instante el salon fué súbitamente iluminado; un grupo de hombres con antorchas atravesaba la calle de Gramont precedido de una multitud que entonaba la Marsellesa. Celebraban la victoria que el pueblo acababa de obtener; habian sido concedidas las reformas que solicitaba, y el ministerio acababa de ser cambiado; destruian, pues, las barricadas, las tropas volvian á sus cuarteles, la circulacion se restablecia, fraternizaban unos con otros y por todas partes estallaba el entusiasmo popular. Savari vivamente conmovido por la conversacion que sostenia con Julia, vivamente sobrescrido, se dirigió á la

—Porque me creia culpable. —¿Os creiais culpable? ¿Se puede creer haber muerto á un hombre no siendo verdad? —Pues bien, sí, yo creo haber muerto á un hombre; pero no es vuestro Mauricio Vidal. —¿Cómo se llamaba el que vos habeis muerto? —No lo sé, pero era otro. —¿Qué os lo hace creer? —Todo lo que ha dicho el señor fiscal. Ha hablado una hora de sangre que corria de la herida; del cuchillo con que fué causada, de un gabinete, de un dormitorio y de una multitud de cosas que no son verdad, porque yo no tuve mas armas que mi puño, y acometí á mi víctima en la acera, junto á una puerta, y no dentro de una casa. —Advertireis, señores, toda la inverosimilitud de ese relato, dice el presidente. —¡Inverosimilitud! ¿qué interés tengo yo en haber muerto mejor á uno que á otro? replica el acusado. —Retardar la hora de vuestro castigo. —Si esa hubiera sido mi intencion, hubiera empezado por decir lo que digo ahora. El presidente le preguntó por qué habia tardado tanto en demostrar su inocencia. —Ese es mi secreto, dijo Langlade lanzando una mirada furtiva de odio á Sol Poniente. —¿Disteis muerte en la calle de la Paz al hombre de quien hablais? —Sí señor. —¿Qué hora sería? —Las diez de la noche. —¿Y pasaba en octubre? —Sí señor, en fin de octubre. —Pues bien, vos mismo publicais vuestra sentencia; ninguna otra persona ha sido asesinada en la calle de la Paz por esa época. En este momento un miembro del tribunal se levanta pidiendo permiso para hacer una observacion. —Hablad, caballero. —Mi deber me manda llamar la atencion del tribunal hacia un suceso que asalta mi memoria, y de que quizá no tiene conocimiento el tribunal. En el mes de octubre último, pocos dias antes del asesinato de la calle de la Paz, uno de mis amigos fué hallado muerto en aquella misma calle, junto á una puer-

ta cochera; no se halló en el herido ni vestigio de muerte violenta, y de temperamento sanguíneo, se calculó habria sido un derrame de sangre á la cabeza. Sin embargo, en la sien izquierda se advertia una mancha negra que creimos producida por el golpe al caer, y seria á consecuencia del formidable puño del acusado. Estas palabras, pronunciadas por un magistrado, al que se unia el doble carácter de miembro del tribunal, tenian grande importancia y produjeron gran efecto en el auditorio. Todos hablaban entre sí; el fiscal pasó una nota al presidente. Muchos magistrados pedian explicacion á su compañero de las palabras que acaba de pronunciar, y Langlade sin perder de vista á Sol Poniente hablaba con su abogado. La sesion, sin declararse suspensa, se vio interrumpida, y cuando la calma se restableció el fiscal tomó la palabra en estos términos: —En vista del incidente que acaba de surgir, suplico al tribunal que para el mejor desentrañamiento del crimen que nos ocupa, se remita á otro dia la vista de esta causa. El tribunal deliberó un momento, y el presidente exclamó: —El tribunal estima conveniente la observacion del señor fiscal, y remite á otro dia la continuacion de esta causa; conducid al acusado. Y se levantó la sesion. XXXVIII. Al dia siguiente de esta acalorada sesion Vibert se dirigió á las diez de la mañana á la calle de Gramont. Esta vez, en lugar de pasar desapercibido, pareció tener vivo interés en que le viera el portero subiéndole la escalera principal. Su frente estaba contraida; su palidez era estremada, y en toda su persona se revelaba una emocion profunda; parecia que en tres meses habia envejecido algunos años. Pero un nuevo sentimiento parecia animar su fisonomia y su mirada tenia mas fuego, sus labios parecian querer sonreír, y habia en el algo de triste y de satisfecho á la vez. Quizá su horizonte estaba menos oscuro, porque, aunque caminando entre abismos, seguia una ruta fija y clara que le sacaría á seguro puerto.

la, es fuerza del general el no haber seguido pronto a la carga a la batalla hasta la cima. La habilidad está en no perder tiempo, en ser seguro a la revolución, en sus últimas guerras, en desalojarla de los últimos atrinchamientos sin de la paz ni sosiego. Y en que consiste el no haberlo hecho? Lo dejó a la consideración de los señores diputados de España, que para esos son públicas las sesiones; eso he conseguido en que el duque de Valencia, a quien de los grandes y eminentes servicios en los tiempos pasados y en los presentes, el duque de Valencia tiene a mi juicio muy mala mano para tomar gabinetes. (Risas.) Yo tengo esta impresión, y debo consignarla. Es cierta de los amantes de estas prácticas, a que todavía vivimos sujetos, que los ministros son responsables de todos, absolutamente de todos sus actos. Pues yo digo que el duque de Valencia, aunque ha prestado grandes servicios, tiene el funesto empeño de querer amalgamar dentro de una misma situación cosas no amalgamables, tendencias que no pueden armonizarse, que no pueden marchar por el propio camino, lo cual no quiero decir que no esté ocupado ese banco por dignísimas personas; lo son si se da cuenta lo ocupan; lo que hay es que no caben juntos en ese banco. (Nuevos Risas.)

de sus alcances libros que las Constituciones verdaderas de los pueblos son las que hacen Dios el través de los siglos, yo lo aplaudo y lo envidio; pero vuelvo la cara a sus compañeros, y veo que después de reconocer que la Constitución actual no es la que ha hecho Dios a través de los siglos, no se apresuran a ponerla en consonancia con la que lleva impreso el sello de la Divinidad. Siéntase las premisas; pero las consecuencias no se deducen porque no hay consecuencias cuando los que las sacan son inconsecuentes con el principio. Por eso creo que debe colocarse cada cual bajo su bandera, y los que deban quedar que queden, y los que deban salir que salgan. Nosotros no tenemos prisa, ni deseo siquiera llegar al poder; pero tenemos, no solo deseo, sino prisa de que se ponga en práctica nuestra doctrina salvadora. Deseamos que la realice un gabinete cualquiera, ya lo presida el señor duque de Valencia, ya el Sr. González Bravo, ya el señor duque de Tetuán, ya cualquier otro de los insignes republicanos a quienes pudiera encomendarse la formación de un ministerio. Pero queremos y deseamos que conste que lo que nosotros estamos dispuestos a apoyar, hagálo quien lo hiciera, y lo que estamos dispuestos a hacer, si la providencia nos llama a ello y la voluntad de nuestra soberana nos honra con su confianza, es lo siguiente: Proponer inmediatamente a las Cortes la reforma de la Constitución política de la monarquía en puntos esenciales, uno de los cuales es el de la organización del Senado, que tal como está evidentemente no puede seguir modificando la Constitución política en tales términos, que corresponda a la constitución real y verdadera de la nación española, formada por Dios a través de los siglos. Queremos una reforma importante y radical en la ley electoral para que los diputados no vengán aquí en representación solo del pueblo contribuyente, sino de todas las fuerzas vitales de la sociedad, porque el sistema de hoy conduce al sufragio universal. Queremos que además se establezca la prohibición de que los diputados puedan ser empleados, y los empleados diputados. Queremos la descentralización en toda la mayor escala posible, que es el único medio con el cual podrá haber verdaderas y eficaces economías, y que asegure la libertad de España villanamente asediada por el liberalismo desorganizador y revolucionario, que ahoga la independencia nacional porque ahoga la independencia de la provincia y mata al municipio. Y, señores, cuando la centralización lleva a la capital de la monarquía todo el poder, esponiéndola a un ataque apoplético, no hay más que el despotismo, ora lo ejerza un rey, ora un ministro ó 200 diputados. Si no hacéis esto, y hacéis solo parte de esto, os apoyaremos en lo que hagáis, y os censuraremos por lo que dejéis de hacer. Nosotros, amantes de la libertad del país, pues lo somos en el mejor hecho de ser enemigos del liberalismo, que es la moneda falsa de la libertad, apoyaremos cuanto contribuya a la verdadera emancipación é independencia del espíritu humano; y, señores, para realizar este sistema debe admitirse la proposición que hemos presentado. Según nosotros, el rey reina y gobierna; las Cortes no deben gobernar ni administrar. Las Cortes deben solo legislar, votar los presupuestos y tomar cuenta muy severa de ellos. Las Cortes deben ser impotentes para gobernar y administrar, y omnipotentes para sancionar los presupuestos, y para exigir cuentas a los ministros derrochadores é inaprovechados. He dicho en esta parte cuando tenía que decir. Volviendo al reglamento, mi amigo el Sr. Catalina me permitirá que me ocupo de su último discurso. Qué lástima! Unos días hace había pronunciado un discurso de los que llaman retrogrados, y la cámara le había aplaudido. Hace tres días se vino con un discurso lleno de filosofismo parlamen-

tario, y la cámara se quedó llena de estopor. ¡Qué lástima de amigos! ya se estravió; ya marcha por otra senda! Nos habló S. S. de la omnipotencia parlamentaria y de la división de los poderes, parodiando sin duda a Benjamin Constant y Montesquieu; S. S. se instruye en libros viejos y en autores desacreditados que ya nadie lee, que no están en moda, y a los cuales han reemplazado otros libros escritos por hombres como Taparelli. El Sr. Catalina se valió de esa literatura de la revolución francesa, que solo sirve para hacer dormir a los niños en brazos de sus nodrizas. Este es un retroceso manifiesto en el Sr. Catalina. Ahora bien: ¿se ha verificado un retroceso igual en el ánimo del gabinete? ¿Ha retrocedido de las palabras magníficas del preámbulo? Es importante saberlo. Ya os lo he dicho: el rey reina y gobierna; las Cortes concurren con el rey a legislar y a aprobar los presupuestos, pero ni hacen ni derriban ministerios. Cuando una ley no se aprueba, no hay otra consecuencia sino la de que no debe ser ley. Cuando un diputado, en uso de su iniciativa, presenta un proyecto de ley admisible, el Congreso puede sin escrúpulo tomarlo en consideración y S. M. sancionarlo. En materia de presupuestos es absolutamente indispensable que haya uno permanente, a cubierto de las intrigas parlamentarias, que amenazando con dejar al gobierno sin recursos puedan promover un cambio ministerial. Nuestras antiguas leyes quieren que el país tenga intervención en sus propios negocios; lo quisiera el buen sentido y las tradiciones de la patria. Pero ¿cómo? Por medio del presupuesto permanente. Hay un gobierno que hace una política aventurera, que consume la sangre y el dinero del país; y como tiene que venir a las Cortes a pedirles hombres y dinero para aquella empresa, y las Cortes se lo pueden negar, ya no se lleva a cabo la empresa. Esto, que es lo racional y prudente, se hacía en España a la muerte de los reyes Católicos, y así se evitaban guerras estériles. ¿Las evitan hoy las costumbres parlamentarias? Todo lo contrario. Suponed que rigiese el país un ministerio menos sensato que el actual, al cual se le ocurriese una expedición aventurera; suponed que vosotros no estuviérais conformes con semejante pensamiento y dijérais en el salón de conferencias: «no votamos eso.» Pero a los pocos días vendría un ministro diciendo: «es cuestión de gabinete;» y entonces todos lo votaríais. Lo aseguro, porque yo conozco casos semejantes, y ¡ojalá no conociera hoy uno más! Mecho me temo, mis queridos compañeros, que va a pasar hoy una de esas cosas, corona y remate de todos los vicios del régimen parlamentario. Un diputado presenta un proyecto: lo aplauden todos sus compañeros, todos le felicitan por él; y llegado el día de discutirlo, le dicen: «no podemos cumplir con nuestra conciencia; no lo veda el ministerio, haciendo la cuestión de gabinete.» Es decir, que la cuestión de gabinete es la abdicación del propio discernimiento en el criterio ministerial, y significa además la esclavitud de parte del gobierno, que tiene que dar a manos llenas nombramientos para vuestros amigos de las provincias a fin de que triunfen en las elecciones. (Risas.) A cambio de esto contraéis la obligación de votar todo lo que os exija el gobierno. El Sr. PRESIDENTE: Sr. Nocedal, se está V. S. ocupando de las cuestiones de gabinete, cuando la proposición tiene por objeto la incompatibilidad del cargo de diputado con todo empleo público. He dado a V. S. toda la latitud que ha visto el Congreso, y ahora me veo en la necesidad de regarle se concrete a la cuestión. El Sr. NOCEDAL: Siempre he hecho alarde de profundo respeto a la autoridad del presidente. En esta legislatura debe ser mas profundo ese respeto por razones particulares que S. S. y yo sabemos

perfectamente. Pero yo pregunto a S. S.: si esta proposición llegase a ser objeto de una cuestión de gabinete, ¿no será oportuno lo que estoy diciendo? El Sr. PRESIDENTE: Sr. Nocedal, el reglamento no permite tratar de otras cuestiones que la que está concretamente fijada en la proposición que se discute. Hasta ahora no he interrumpido a V. S. y dejo a su criterio la apreciación de las observaciones que acabo de dirigirla. El Sr. NOCEDAL: En mi opinión particular, el presidente de la cámara tiene siempre razón, y he concluido sobre este punto. La proposición de que se trata fue presentada la vez primera bajo la administración del señor duque de Valencia. Entonces se tomó en consideración, y no llegó a discutirse porque se concluyó la legislatura. La segunda vez, suscrita por mí y el Sr. Aparisi y Guijarro, fue tomada en consideración; se nombró una comisión de que formamos parte el Sr. Clarós y yo; la mayoría de la comisión no la aceptó, y el señor Clarós y yo hicimos voto particular. Se discutió esto, y el Congreso, después de un largo debate, acordó también tomarlo en consideración por una considerable mayoría. El gobierno se levantó é hizo aquella cuestión de gabinete; los diputados unos tuvieron que revoltarlo, como en el foro se dice, y otros apelaron a la heroica estratagema de la fuga. De manera que si vosotros no la favorecéis hoy con vuestro voto, sois el primer Congreso que no toma en consideración este proyecto. Yo creía, y sigo creyendo, que el actual Congreso es el más adecuado para votar el proyecto. ¿Sabeis por qué? En cierta parte, para honor vuestro, os han llamado tren de tercera clase, os diré la razón. Hace mucho tiempo que la política solo se hace en España en los cafés y en los casinos; esta es la primera vez que se reune un Congreso en que hay caras que las gentes de la buena sociedad de Madrid, los que estamos abonados al teatro Real, no hemos visto nunca; es decir, señores, que en los cafés y en los casinos no se os conoce. Este es el tren que interesa al país, el tren del trabajo, de la industria, de la propiedad. Este es el Congreso que está llamado a establecer: primero, la incompatibilidad absoluta; segundo, grandísimas economías en el presupuesto; tercero, a concluir de una vez para siempre con el vicio espantoso de las prácticas parlamentarias, que tienen rebajado y abalido el antiguo carácter español. Y no creáis que presentamos esta proposición por desconfianza de los empleados ni para rebajarlos. ¿Cómo ha de rebajar a los empleados lo que ellos desean? La proposición es la base de la del Sr. Bertran de Lis. La una es la causa, y la otra el efecto. Tampoco es inspirado el proyecto por desconfianza de los diputados funcionarios. Yo reconozco su probidad y su hidalguía política; sé que en cuanto llega al poder un ministerio que no es de sus opiniones se apresuran a hacer dimisión, y así están los altos puestos en perpetuo aprendizaje. No se me cite el ejemplo de Inglaterra; yo quisiera que fuéramos tan amantes como ella lo es de sus antiquísimas instituciones. Pero no me place la imitación solo de la forma. ¿Qué tiene que ver la administración inglesa con la de los demás países de Europa que han adoptado la forma representativa? No hay punto de comparación. Se ha dicho que los empleados no son los menos independientes cuando se sientan en estos escaños; que hay otros que lo son menos, y que por lo tanto mi proyecto flagra por su base. Es verdad que sucede eso; pero de ahí no se deduce una objeción contra mi proyecto, que solo tiende a resituar su verdadero carácter a estos cuerpos, y no tiene como fin esencial la independencia del diputado. Confieso que hay hombres menos independientes que los empleados; pero si es así, ¿haced un proyecto de ley escluyendo de este sitio, y contad para él con mi voto. Cuando yo pre-

sentó otra vez mi proyecto, un digno compañero me propuso una enmienda en ese sentido, y solo obtuve 20 votos, entre los cuales se contaba el mío y el de todos mis compañeros de ideas políticas. Se ha dicho también que de adoptar mi proyecto sería menester igualmente escluir a los abogados y notarios del ilustre colegio de Madrid; esta es una objeción de broma, que equivale a decir que solo se han de ser diputados los que no tengan modo conocido de vivir. En resumen: mi proyecto trata de coadyuvar a los fines del gobierno, y de dar un paso más para colocarnos debajo de las encinas seculares que sirvieron de abrigo a nuestros padres. Cuidados de ellas diariamente vara que no encontremos sus troncos carcomidos el día en que las necesitemos para cobijarnos. Nosotros queremos que esas instituciones seculares nos sirvan de amparo, todos los días a fin de prevenir las consecuencias de la tempestad; las escuelas liberales y revolucionarias las provocan, y cuando llega necesitan un nuevo Neptuno que con tridente ó espada en mano, pronuncie el famoso *quos ego*, y haga callar la tempestad con la punta de las lanzas ó con la boca de los cañones. Las escuelas revolucionarias necesitan siempre mezclarse con su dogma algo de arbitrariedad y de violencia. Nosotros, a quienes se apellida por ahí retrogrados, queremos tener a la sociedad bajo el constante amparo de los principios eternos de la verdad, de la justicia y del derecho. ¡Y nos llaman absolutistas vergonzantes! Pues yo digo desde este sitio que los que así nos califican son gentes que tienen la desvergüenza de faltar a la verdad a sabiendas. He dicho. El señor ministro de la GOBERNACION: Señores diputados, indulgencia y tolerancia como nunca solicito de vosotros; tolerancia si mi insuficiencia hace que no pueda llegar a la altura del orador a quien acabais de oír. El diputado que acaba de hablar es, en mi concepto, de los primeros oradores de Europa, y ha hablado sobre un punto por el muy meditado y preparado; yo tengo que improvisar en este sitio, y no podré volar como el Sr. Nocedal con las plumas de su inteligencia; tengo plomo en los pies, y apenas ni podré andar. Hé aquí, pues, la razón por qué más que nunca os pido vuestra indulgencia. El Sr. Nocedal decía que no quería esgrimir las armas de la elocuencia, sino persuadir. ¿Lo ha hecho así, señores? ¿No ha estado más apasionado que nunca? ¿No ha empleado muchas veces armas que son retóricas y no son lógicas? Es indudable que lo ha hecho. Yo voy a ver si puedo hablar tranquilamente; pero no sé si lo conseguiré, porque mi oratoria es apasionada siempre, y mas lo ha de ser en una cuestión como esta, que siendo de gabinete no es de tan poca importancia como se la ha querido dar. Pero, sin embargo, no hagáis caso de la seducción que pueda ejercer, que, no será mucha, y juzgad solo de lo que diga sin pasión y sin figuras. Empezaré por haceros cargo de algunas contradicciones que ha tenido el Sr. Nocedal, para dejar este fardo que es bastante pesado. S. S. empieza por decir que quiere disolver los partidos, y sin embargo S. S. habla al principio, al medio y al fin de su discurso de los que están bajo cierta bandera, de los que obran de común acuerdo; de los que constituyen, en fin, un partido con todas las malas condiciones, con toda la pestilencia de los malos. Dirá S. S. que mientras se realiza su deseo tiene que servirse de los medios que sucesen; pero esto no es modo de querer las cosas; para conseguir llegar a un fin es menester plantear desde luego siempre que haya posibilidad para ello. Decía luego S. S. que esta proposición no era un

Era el soldado que despues de haber peleado largo tiempo en emboscadas podía batirse en campo abierto. Llegado resueltamente al piso que ocupaba Julia, llamó a la campanilla. —Quiero ver a vuestra señora, dijo a Marieta que le miraba atónita. —Pasad al salon, voy a prevenir a mi señora. Solo, en aquel salon, en el que no había puesto los pies hacia mucho tiempo, apoleroése de él profunda tristeza; cada mueble, cada objeto le traía un recuerdo a la memoria. Cerca de aquella ventana Julia le había estrechado las manos diciéndole: —¿Vos me ayudaréis a vengarle, no es verdad? Y otro día, olvidando que el agente de policía era un hombre como los demás, había apoyado la cabeza sobre su hombro, dejando correr sus lágrimas. Si, en aquella estancia había ido poco a poco creciendo su amor transformándose en invencible pasión. Si Julia hubiera entrado en aquel momento, Vibert, bajo la impresión de sus recuerdos, hubiera renunciado acaso a los proyectos que desde la víspera le hacían sonreír; hubiera perdonado a Julia todo lo que le había hecho sufrir en gracia de las breves alegrías que le había causado. Pero de repente las miradas del agente de policía se fijaron en el sofá donde Julia se sentaba de ordinario al lado de Savari; la última escena a que había asistido y que por un instante le hizo perder la razón, volvió a su memoria, olvidó el bien para no acordarse mas que del mal, y juró ser implacable con los otros, como los otros lo habían sido con él. La señora Vidal acababa de entrar en el salon y sin invitar siquiera a Vibert a sentarse repuso: —¿No pensaba volver a veros! Esta acogida glacial no asombró al agente de policía; era harto sagaz para no esperarla, y comprendía que Julia debía odiarle por haberse atrevido a sospechar de un hombre a quien la unían ahora secretas simpatías. Cierto es que ella había sospechado también; pero hoy que se avergonzaba de sus sospechas, encontraba en ellas una razón mas para odiar al que había participado de ellas. —Señora, repuso secamente Vibert, he cesado de repente de veros, porque mi misión había dado término, la casualidad me había hecho descubrir al asesino de vuestro esposo y podía prenderle

y conducirlo ante los tribunales sin vuestro auxilio que me era tan precioso cuando se trataba del Sr. de Savari! Cada una de estas palabras, dichas con profunda intencion por Vibert, herian vivamente a Julia que repuso con acritud: —Pues bien; si mi auxilio os es ya inútil ¿por qué?... —¿Por qué? he tenido la temeridad de volverme a presentar en vuestra casa, ¿no es verdad? Es muy sencillo y vais a saberlo si como otras veces me permitis sentar un momento en vuestra casa. Julia comprendió la lección, se sonrojó, tomó asiento é indicó a Vibert que podía hacer lo mismo. —¿Habéis asistido a la audiencia de ayer? dijo de repente el agente de policía. —A parte de la audiencia; el presidente me concedió permiso para retirarme terminado mi interrogatorio. —¿Entonces ignorais, señora, el término que tuvo? —Lo ignoro; y si venis a comunicármelo, es inútil; siempre sabré desahuciado pronto un desentente que ha de afectarme necesariamente. Mientras se trataba de descubrir al asesino, me habéis encontrado dura y enérgica; hoy que el asesino está descubierto y preso, mi corazón no puede abrigar odio contra él. —Está bien, no os hablaré del desenlace que creéis adivinar; solamente os diré ciertos detalles que se han puesto claros en la sesión de ayer. En ella se probó, señora, exclamó Vibert con voz enérgica, que vuestro esposo no había puesto nunca los pies en casa de Estefanía Cornú, llamada Sol Poniente. —¡Ah! dijo Julia palideciendo. Este primer golpe que le asestaba el agente de policía era certero. Si algunas semanas antes hubiera ido a decirle: «Han calumniado a vuestro esposo, os ha sido siempre fiel, y ni aun conocía a la mujer de quien le han supuesto amante, la señora Vidal hubiera experimentado viva alegría; pero al presente, la traición de su marido era la única disculpa que podía darse a sí misma a sentirse interesada por otro hombre. Durante un momento, pensamientos encontrados cruzaron por su mente, el remordimiento agitó su alma y por fin, tratando de dominarse, dijo a Vibert: —¿Por fin la justicia ha podido poner en claro el hecho? Y bien, ¿qué otro sentimiento que el de celos ha podido

impulsar a Langlade a matar a mi marido? —Es que no le ha muerto él. —¿Qué decís? ¿No habia confesado su crimen? —Sí, pero ha habido error de persona; él habia muerto a un hombre cuyo nombre ignoraba, y creía haber muerto a vuestro marido. Ved la *Gaceta de los Tribunales*, y ella os dirá lo que pasó en esa famosa vista, a que vos no juzgásteis prudente asistir. Julia tomó con mano trémula el periódico que le ofrecía Vibert; estaba muy lejos de advertir a dónde iba a parar el agente de policía; pero comprendía intuitivamente que algo grave la amenazaba. Después de leer cayó en meditación profunda y el periódico se escapó de sus manos. Vibert le recogió, le dobló cuidadosamente y le guardó en el bolsillo. —De modo que vuelta a empezar! repuso. Julia levantó vivamente la cabeza. —¿A empezar... ¿el qué? —El asesino no ha sido aun descubierto, repuso Vibert; tenemos que volver a empezar nuestras pesquisas. —Ese es asunto de la justicia; no tengo por qué mezclarme en él. —¿Cómo! ¿ya os desanimais, señora? repuso Vibert con intencion. Ella le miró con altanería, y exclamó: —Suprimid vuestras observaciones, caballero. —Perdonad; pero si deploro el desaliento en que os veo es porque perjudica a nuestros proyectos. —¿Qué queréis decir? —Que esperaba que como otras veces me ayudarais en mis investigaciones. Yo me he equivocado lastimosamente, lo reconozco; he equivocado la pista; pero hoy vuelvo a la primera, que es sin duda la mas segura. —La primera? dijo ella palideciendo. —Sí tal. Desde el momento en que Langlade no es culpable, no hay razón para no sospechar de Savari. —¿Caballero! —¿Señora! —La persona de quien hablais se ha vindicado. —No tal, no ha cambiado en nada su situación. —Si por cierto; en el tiempo que le hemos tratado hemos podido conocerle y estimarle, y hoy no merece que le ultrajéis con vuestra sospecha.

—Señora... replicó Vibert exasperado al verla defender a Savari; desde que he entrado en vuestra casa me tratáis no como antes me tratábais, sino como al agente de policía, del que nos separa siempre una alta valla. Pues bien; lo seré; seré el agente de policía esclavo de su deber; al que se da orden de buscar un criminal y le busca sin preocuparse de la mujer que siente por él ineficazmente amor. Julia, trémula de indignación, se levantó, señaló la puerta y murmuró: —¡Salid! Tan pálido como ella, tan dolorosamente herido, Vibert bajó los ojos y obedeció. Cuando él salvaba el dintel de la puerta, Julia, dejándose caer en una silla, exclamó: —Dios mío! ¿qué país es este donde se viene a domicilio a asesinar a los hombres, a insultar a las mujeres? Al hablar así estaba sublime de indignación; sus magníficos cabellos negros que había prendido con descuido para recibir al agente de policía, se habían soltado cayendo sobre sus hombros; la cólera daba sonrosado color a su frente y sus mejillas, y su boca, entreabierta para respirar mejor, dejaba ver su admirable dentadura. Vibert se detuvo a aquellas palabras para contemplarla; jamás la había visto tan hermosa. De repente se sintió arrastrado por invencible fuerza; avanzó hacia Julia que tenía cubierto el rostro con una de sus manos, cojió la otra y la llevó apasionadamente a sus labios. Julia, estremeida a aquel odioso contacto, se levantó rápida como el pensamiento, rechazó a Vibert con energía y huyó rápidamente.

De los numerosos documentos que nos han servido para contar esta historia, apenas restan ya pequeños fragmentos; hemos restan, como si dijéramos, al quinto acto de nuestro drama. La exposición ha pasado, la acción nos arrastra y los hechos precipitan el desenlace. Diríase que este negocio de la calle de la Paz sigue la marcha de los sucesos de que fue teatro París: desde el 22 de febrero de 1848, puede decirse que está confundido con el movimiento político. En la calle de Gramont se suceden

Yo no sé, señores diputados, lo que será la proposición; pero el discurso, ¿qué os ha parecido? ¿Creeis que es una caricia, un elogio, un mimo que nos dirige S. S.?

«El señor duque de Valencia tiene mala mano para formar gabinetes.» «Este gabinete ha cometido torpezas, es insuficiente, está compuesto de personas que son extrañas unas á otras, y que, como se dice en lengua extranjera, braman de verse juntas.»

«¿Qué más se puede decir contra un gabinete? Si vosotros creyerais lo mismo que el señor Nocedal, lo lógico sería que dejáramos este puesto y que viniéramos, no el duque de Valencia, sino otra persona con mejor mano á formar un gabinete compuesto y capaz de conseguir el bien del país.»

«Pues cuando esto se dice, señores, se hace la oposición; lo que se procura es debilitar al ministro; no es agasajador, no es para darle fuerza lo que se dice. El Sr. Nocedal lo podrá creer así, pero yo creo lo contrario.»

«Veamos, señores, ¿sucedería si el Sr. Nocedal derrotase al gobierno después de ese discurso que ha pronunciado. La mayoría estaría al lado del Sr. Nocedal; el gobierno no podría marchar, porque no estamos aun en ese tiempo que desea su señoría, en que los gabinetes no necesitan mayoría para gobernar, y lo lógico sería que el Sr. Nocedal y sus amigos vieran á formar un ministerio.»

«Porque hay que tener en cuenta que S. S. no sostiene el proyecto por el proyecto en sí; lo sostiene para hacer un bien á la patria, y además de eso por lo que ha encontrado de malo en el ministerio actual, á quien juzga impotente para hacer el bien del país. Si vosotros lo juzgais así, votad con el Sr. Nocedal; pero si creéis que ha hecho mucho por atravesar situaciones difíciles, que ha vencido grandes y poderosos obstáculos, votad con nosotros, porque aun hay mucho que hacer.»

«Pero aunque el Sr. Nocedal no hubiera planteado en su discurso la cuestión de gabinete, ¿no estaría planteada en el proyecto mismo? En el sistema actual, cuando un gobierno tiene mayoría, no supone que esta tiene plena confianza en las miras y en la conducta de aquel gobierno, y este juzga á su vez del modo en que ha de aplicar determinadas doctrinas y principios. Se presenta en cualquier misterio importante un proyecto de ley; ¿qué es lo que significa? Que el gobierno no ha acudido á una necesidad, que ha dejado de hacer lo que debía, que ha caído por ello en la falta que se le advierte. Esta advertencia es claro que no puede menos de ser una censura. Pues ahí está el caso de la proposición del Sr. Nocedal.»

«El gobierno ha venido al poder en circunstancias muy críticas; ha tenido que conciliar tendencias, si no contrarias, discordes, ha acudido á lo más urgente; y respecto de esa cuestión que el señor Nocedal presenta, ha creído que no era ahora la ocasión de resolverla, y que no se debía resolver como S. S. propone, reservándose el hacerlo en mejor oportunidad.»

«Pero no ha hecho nada el gobierno en este punto? ¿No habéis conocido hace muchos años un Congreso con muchos empleados que este? Pues esto ha sido así porque el gobierno quería que esta cuestión se tratara por todos los hombres que deben tratarla; porque no es cuestión de partido, ni siquiera de doctrina esencial. El gobierno, pues, ha ido bastante lejos en el camino de las incompatibilidades, y ha creído que era primero resolver la cuestión, pero resolverla oyendo á todos. Hay más: cuando se ha pedido la lista de los diputados empleados, el gobierno la ha remitido y ha formado el propósito de no influir por los medios morales que están á su alcance en la resolución de cada caso especial. Es decir, que el gobierno no busca los empleados para proponerlos como candidatos; no ejerce influencia para que sean diputados los que han sido elegidos y eran empleados, y, á consecuencia de todo, esta Cámara es la que tiene menos funcionarios públicos de todas las de Europa.»

«Y será cierto que el Sr. Nocedal dice que esta proposición tiene por objeto destruir los partidos? ¿No había partidos en las Cortes de 1812, en las cuales no había empleados? ¿Dejarán de pertenecer á un partido el Sr. Cánovas, y á otro el Sr. Nocedal, porque no haya diputados empleados? No; los partidos no nacen de que los empleados vengán aquí; los partidos nacen de la ciencia misma de la humanidad; existen en cada individuo dos partidos distintos: hay un yo intelectual que le marca un camino, y un yo físico que le marca el puesto; la vida y la muerte; dos tendencias, dos partidos en una sola individualidad.»

«No, señores: las incompatibilidades no destruyeron los partidos; podrán evitar algún mal; hacer algún beneficio; pero no harán eso que S. S. quiere.»

«Y es esta la oportunidad de traer esta cuestión? ¿Es una sola la causa que la opinión pública señala como eficiente para la ineficacia de estas asambleas? No, seguramente; señala varias, y una de las que más me han llamado la atención es la de que nosotros no nos hemos formado una idea exacta de la misión que tenemos aquí.»

«Un diputado ha creído que debía procurar por todos los medios posibles llevar sus ideas á la gobernación del país; otro ha dicho: yo siempre con el gobierno; otro ha elegido este salón como buen teatro para hacer un discurso; esto es indudable; pero entre todos se ha representado al país, y sólo los reglamentos por su estructura particular se han opuesto á la eficacia de esta representación.»

«El Sr. Nocedal cree que el Parlamento no debe administrar ni gobernar, que el rey reina y gobierna; que el presupuesto debe ser permanente, y el Congreso oponerse á los subsidios que se piden por los gobiernos siempre que creen que se han de emplear para algo inconveniente para el país.»

«El Sr. NOCEDAL: Sr. S. S. me permite, le repetiré lo que he dicho para que no proceda en virtud de alguna equivocación.»

«El señor ministro de la GOBERNACION: Puede V. S. hacerlo.»

«El Sr. NOCEDAL: He dicho que quería un presupuesto permanente en que tuviera el gobierno los medios de gobernar al país en circunstancias normales, á fin de que no pudiera coartarse la régia prerrogativa privándole de recursos; pero, si hay un gobierno que quiera lanzarse en aventuras, tiene que venir á pedir los hombres y el dinero necesarios para emprenderlas, y las Cortes se los niegan, y el gobierno sigue gobernando con los recursos ordinarios; pero la aventura no se emprende, porque el país la ha concebido perjudicial.»

«El Sr. ministro de la GOBERNACION: Señores, he planteado la cuestión y no me he equivocado. Viene un caso extraordinario, el gobierno pide más hombres y más dinero del ordinario, y las Cortes se lo niegan. El gobierno pide aquello por haber examinado su necesidad; es decir, á consecuencia de un acto de administración y de gobierno, y esta necesidad es la que se discute al discutirse el subsidio; es decir, gobierno y administración.»

«Todos los años hay una necesidad más ó una necesidad menos, y es menester traerla aquí. Pues cuando esto se discute, ¿no se discute administración y gobierno? Esto es elemental; si se ha de examinar el presupuesto ó sus variaciones, se examina toda la administración pública. El presupuesto es la forma cifrada del ser interno de una sociedad tanto política como social. Al examinar las cifras se examina lo demás. Si el Sr. Nocedal no quisiera examinar las cifras, si el contrario le estorbaba, entonces se hubiera comprendido; pero mientras le haya, las Cortes examinan la administración, en el caso de que haya divergencia vendrá la revolución, nacida del examen de las cifras.»

«Ahora bien, señores: si aprobáis la proposición, ¿no veis que tal como están hoy las cosas la gran fuerza que creemos tener porque nos la ha dado el país se debilitará y nacerá una situación trabajosa y escabrosa? No es, pues, una estrategia, es decir que esta es cuestión de gabinete? ¿Y el propósito de estas cuestiones que anatematizaba el Sr. Nocedal, yo le diré que no puede menos de existir, que existirá mientras haya Cortes. ¿Qué sucedía en las Cortes antiguas cuando había un disenso entre ellas y el monarca? Grandes disturbios y grandes complicaciones que daban por resultado, ó el restablecimiento de la monarquía, dejando las Cortes estenuadas, ó la existencia de unas Cortes facciosas, dejando de la monarquía solamente una sombra.»

«Lo que queremos en los tiempos modernos es que no haya estos disensos, que la monarquía no vaya nunca sola, sino ayudada por la opinión pública.»

«Me parece, señores, que discutido en su principio fundamental el sistema del Sr. Nocedal, discutida en la forma que hoy la presenta la cuestión del proyecto de ley, es claro que al votarla vais á dar ó á negar vuestro apoyo al gobierno. Si se le dais, dádselo con confianza; esa y todas las cuestiones urgentes las iniciará con la debida prudencia; si no la tenéis, votad con el Sr. Nocedal.»

«No quiero discutir acerca de centralización ó descentralización, ni acerca de la cuestión electoral; no creo el momento á propósito para discutir esas cuestiones, y me atengo á la proposición presentada. Ella es por sí misma lo que habeis visto; el discurso del Sr. Nocedal lo habeis oido tambien; S. S. no quiere el poder; yo os diré que si alguien le quiere hoy, está dejado de la mano de Dios, porque en estos tiempos es una carga tan pesada, que se puede tener lástima al que la tome sobre sus hombros.»

«Votad ahora como queráis, y nosotros iremos á llevar á S. M. el resultado de la decisión que hayais querido tomar.»

TERCERA EDICION.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

Berlin, 21. El rey saldrá de esta capital para París el 7 de junio próximo.

El príncipe heredero difiere su viaje para mas adelante á causa de la indisposición que padece.

Florenca, 21. Se asegura que el príncipe Humberto saldrá para París el 7 de junio.

Las últimas noticias del Japon dicen que se había suspendido la guerra entre el taicoum y el príncipe de Chozin, aunque no se había firmado tratado de paz. El príncipe se negaba á abrir el puerto de Simonsakí al comercio extranjero.

Algunos ingleses insultados por oficiales del mikado, á quienes habían tenido que ceder el paso en uno de los grandes caminos, pidieron y obtuvieron excusas del gobierno japonés.

El representante de Francia estaba visitando á algunos príncipes de las provincias del Sur.

Á fines del mes pasado debió celebrarse una conferencia entre varios representantes extranjeros invitados por el taicoum en Osaka. El representante anglo-americano debía acudir allí con toda la escuadra que los Estados-Unidos tiene en aquellos mares.

Anoche se verificó en la Academia de Gimnasia Higiéfica y Recreativa del señor Creixell, la primera reunion, que estuvo favorecida por una numerosa y escogida concurrencia. El profesor y los socios discípulos ejecutaron bonitos y difíciles ejercicios gimnásticos, y tres señoras muy conocidas en la buena sociedad tuvieron la amabilidad de amenizar la funcion tocando y cantando al piano varias piezas de ópera. El Sr. Creixell y sus discípulos hicieron dignamente los honores de la casa.

En un pueblo de Portugal se ha suicidado, ahorándose en un árbol, un niño de 12 años á quien su padre no había querido llevar á paseo.

Segun un periódico de Mahon el día 14 ha fundado en la isleta de la Cuarentena, procedente de Argel, la corbeta vapor norte-americana Canandaiga, de siete cañones y 210 plazas, al mando de su comandante Sr. Strog. Se le impusieron tres días de observación atendida su procedencia.

A consecuencia de los casos de tífus contagioso en el ganado vacuno que se han presentado en muchos puntos de Alemania y señaladamente en Francfort; el gobierno francés ha prohibido la entrada y tránsito de animales rumiantes, cueros y otros despojos frescos por toda la frontera francesa desde Lauterburgo hasta el departamento de Saboya inclusive.

Además de The Telegrapher que se publica en Nueva-York, ha empezado á ver la luz pública en dicha capital un nuevo órgano telegráfico titulado The Telegraphic Journal.

El Liceo Piquer celebró anoche una de sus mas agradables sesiones. La sección dramática que cuenta este año con un numeroso cuadro de excelentes aficionados hace cuantas obras se ponen en escena con una igualdad y un esmero superiores á todo elogio. En la comedia Viva la Libertad obtuvieron repetidos aplausos las señoritas doña Luisa María Ferrer y doña Concha Cellado y los Sres. Alcon, Alvarez y Conde, siendo además la primera obsequiada con preciosos ramos de flores. La pieza titulada El padre de la criatura, repetida á petición de gran número de personas, agradó tanto como la primera noche que se hizo. En la parte musical lucieron su habilidad el Sr. Serranojóven y aventajado discípulo del maestro Zabalza, y la señorita doña Luisa González cuya hermosa y estensa voz, agilidad y buen método de canto la colocan en un elevado puesto entre las mejores aficionadas. Las lindísimas poesías de los Sres. Santivañez y Castillo completaron la funcion. La concurrencia fué muy distinguida y tan numerosa, que con dificultad podía contenerla el elegante salón.

El cólera ha aparecido de nuevo en

Prusia. En Berlin han muerto muchas personas de esta enfermedad.

Es cosa decidida, segun dicen de San Petersburgo, que el presidente del consejo de Ministros, príncipe de Gortschakoff, acompañe al emperador Alejandro en su viaje á Paris.

Ha salido para Francia la señora marquesa de Javalquinto, quien despues de detenerse algunos dias en Biarritz, donde se halla su esposo dirigiendo la construcción de una magnífica casa de campo, se dirigirá á Paris.

Han marchado tambien para dicha capital la señora condesa de Casa-Valencia y su hijo el vizconde del Ponton.

Apénas se ha instalado en su quinta de Carabanchel la señora condesa del Montijo, y ya el domingo hubo en ella gran comida y por la noche animada recepción, en la que cantaron las señoras de Prendergast y baronesa de Horteiga, y bailaron los jóvenes hasta las doce de la noche. Cuando la estación se halle mas adelantada, habrá en el lindo teatro de aquella posesion representaciones dramáticas y líricas.

La señora condesa del Montijo se propone, sin embargo, pasar algunos de los meses del verano en Paris y en Biarritz, al lado de su augusta hija la emperatriz Eugenia.

Los periódicos de Paris consideran como síntoma favorable de haber mejorado las relaciones entre Francia y Prusia, el cambio de lenguaje de la prensa semi-oficial de Berlin respecto á Francia.

Mañana 22, inaugurará el emperador de Austria en Viena los trabajos del Reichsrath.

Los dos asuntos que ofrecen suscitara una oposición enérgica y numerosa en las cámaras al gobierno austriaco son la reorganización del ejército y el plan de fortificar á Viena por el estilo que lo está Paris, fortificaciones que costarían unos 200 000 000 de florines y que la opinión pública rechaza.

A la Independencia belga escriben de Berlin, que en el tratado de Londres se ha puesto una cláusula declarando el ducado de Limburgo unido á Holanda.

Dicen de Paris que la llegada á aquella capital de los soberanos de las grandes potencias que son esperados en ella, ejercerán grande influencia en muchas cuestiones políticas.

En el reciente tratado de Londres, segun dice la Independencia belga, se ha ingerido una cláusula que dice así: «Entiéndase que el art. 3.º no limita el derecho de otras potencias neutrales á conservar, caso de necesidad, sus plazas fuertes y su sistema de defensa.»

Una diputación del parlamento italiano se ha presentado al rey Victor Manuel para darle gracias por la renuncia que ha hecho de cuatro millones de francos de la asignación que le da el Estado. El rey habló con la diputación de los asuntos de Europa, manifestando lo satisfactorio que para él había sido el tratado de Londres y la admisión de Italia á la conferencia.

Las noticias oficiales de Constantinopla confirman que los insurrectos de Candia han sido vencidos en tres encuentros sucesivos en los distritos de Verantia, de Apocorona y de Rethyma. Las pérdidas de los candiotas son considerables.

El baile dado por los emperadores de Francia en el palacio de las Tullerías en la noche del 19 para obsequiar á los regios huéspedes que han ido á visitar la esposicion ha estado magnífico. A las diez y media se presentó el emperador en los salones dando el brazo á la reina de los belgas; el rey de los belgas daba el brazo á la reina de Portugal, el príncipe de Gales á la emperatriz Eugenia, el príncipe Oscar de Suecia á la princesa Matilde y el príncipe Napoleon á la gran duquesa Maria de Rusia.

Los periódicos de Londres niegan que el ministro de Negocios extranjeros inglés lord Stanley haya propuesto al gobierno francés un desarme general.

El gobierno francés ha desmentido oficialmente en Inglaterra el rumor de que iba á contratar un nuevo empréstito.

El capitán Cadou, del brick francés Sirins, ha dirigido al Diario del Havre la interesante nota que sigue:

«El 3 de abril, estando en la bahía de Cádiz, un pez monstruo se nos presentó á flor de agua; su gran tamaño no nos permitió tratar de pescarlo con ayuda de un anzuelo. Media en efecto mas de tres metros de largo, y era grueso como una barrica. Por fin, un arpon bien arrojado lo hirió gravemente, y con ayuda de un lazo corredizo pudimos izarlo á bordo. Habiéndole abierto el vientre, nos encontramos, con gran sorpresa, con que tenía en él treinta y seis peces en pleno vigor, y de unos sesenta centímetros de longitud. Este monstruo tenía dos ó tres chupones en los carrillos. Tiene la piel azul, y es oviparo como los tiburones, á cuya familia pertenece.»

Dice el Diario de Barcelona que algunos fabricantes de aquella capital de los que han espuesto sus manufacturas en Paris han recibido encargos y pedidos de Inglaterra.

En Palma de Mallorca se cree que las hermanas Marchisio irán á cantar en aquella ciudad.

Los propietarios de la calle de Amaniel parece que practican gestiones para que se prolongue dicha via hasta la ronda, abriendo salida por el antiguo jardín de los baños de Guardias de Corps.

Se están haciendo los preparativos necesarios para que la funcion de toros de beneficencia se verifique á fines del presente mes ó principios del próximo.

Los exámenes de los niños del Hospicio de Madrid se celebrarán en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes.

Además de los 873 individuos de la clase de tropa que se han presentado á las autoridades españolas acogiéndose al real decreto de indulto de 24 de abril último, lo han verificado al comandante general de la division militar de Estremadura dos individuos procedentes de Portugal, y ocho de Francia al comandante militar de Irun, que componen un total de 883 indultados hasta ayer 20 de mayo de 1867.

Así lo dice la Gaceta de hoy.

En el teatro del Circo continúan las representaciones de la gaceta en varias escenas, original del Sr. Bremon, titulada la Politico-mania, siendo cada vez mas aplaudida por el público que todas las noches llama á la escena á su autor. A ello contribuye la esmerada ejecución por todos los artistas que toman parte en dicha obra, distinguiéndose entre todos el bajo Sr. Rodríguez, nuevo para el público madrileño, y que ha sabido conquistar un primer puesto entre los artistas de su género. La señorita Esteban tambien se hace aplaudir.

El vapor-correo Infanta Isabel que acaba de llegar de la Habana ha traído á Cádiz los siguientes pasajeros:

- Sres. D. Eduardo Machado, M. Storch, V. García, E. Alfonso, J. Palacios, José Herrera, Antonio Millan, M. Berrospe, C. Hunamunu, F. Scoulet, I. Hernandez, D. Sarria, Isabel Vignier, J. Poey, C. Poey, J. Perez Castañeda, R. Araistegui, G. Millet, J. Artis, A. Cerdá, M. Pujolá, J. M. Casas, J. Suarez Inclan, A. Orbaneja, J. G. Martinez, J. Deas, J. Fernandez Caballero, S. Moreno, M. Velaro, M. Escoda, P. Comas, J. F. Alvarez, J. Vines, J. Ros, F. Gilabert, J. Alvarez Sotomayor, L. Alvarez, R. Gonzalez Vega, M. Huejola, Marjona Real Campiña, V. Capote, J. Arjona, J. A. Tomás, J. Bustillos, V. Armengual, G. Fernandez, F. Gasapena, G. Soto, C. Cuervo Arango, M. Jimenez, R. Alborni, F. Bernal, V. Uriarte, L. Lopez, L. Infante, J. Gonzalez Marzan, J. Ferrer, Candelaria Iñiguez, M. Rivera, J. Sanchez, F. Carrillo, J. A. Larrañaga, F. Madariaga, F. Marco, R. Feduchy, J. Rodriguez Trujillo, A. de la Luz Duarte, E. Cough, Josefa Pavon, Dolores Pascual, L. Marya, M. Hector, A. Sancho Miñano, P. Bernal, J. Perez Mauri, M. La Rigada, A. del Río, M. Jimenez, P. Belboa, E. Arjona, R. Mayo, R. Donato, S. Soler, J. A. Gracia, A. Perez Sanchez, A. Gomez Palanca, S. Malagamba, J. B. Godoy, M. Belis, M. Roqueta, J. Jimenez, F. Grandá, C. Perez, J. Villa, Ramona Perez, Cecilia Pelaez, A. Garaicochea, Josefa Frabasa, D. Gonzalez Orbon, V. Arrotegui, Dolores Mendiola, J. Senrall, J. B. Pascual, G. A. Change, M. Beltran y 108 individuos de tropa.

Leemos en La Reforma:

«Las cartas que recibimos de varias provincias, son desconsoladoras. La provincia de Teruel, una de las mas ricas en primeras materias, que no puede explotar por falta de vias de comunicación, se halla hoy en una situación crítica y apurada. No solo los jornaleros carecen de trabajo, sino que muchos labradores, al ver el mal estado de sus campos por la falta de lluvias, se ven precisados á acudir á la caridad pública para poder dar pan á sus hijos.»

En la provincia de Cáceres son tantos los braceros que piden trabajo, que los jornales se pagan á 10 cuartos, estando á 16 las dos libras de pan.

Poco mas ó menos sucede hoy en la mayor parte de las provincias de España. A que el mal se haya agravado tanto contribuyen diferentes causas; pero hoy lo que mas aflige es la carestía del trigo. El precio de este cereal, que es el principal alimento del pobre, es en Jaen de 70 á 74 reales; en Lucena, de 70 á 78; en Málaga, de 72 á 88; en Jerez, de 64 á 70; en Sevilla, de 66 á 74; en Cáceres, de 75 á 80, y en algunas provincias no se hacen operaciones porque no hay existencias.»

El aumento de 200 escudos á los jueces de primera instancia de Madrid, consignado en los nuevos presupuestos, no agrava la cantidad destinada para esta clase; al contrario con el arreglo que se ha hecho, el tesoro obtiene un beneficio de 1000 escudos, puesto que á los referidos funcionarios se les ha disminuído á 3000 la cantidad de 6000 que los estaba asignada para gastos de material y representación.

Las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ley sobre capellanías colativas y canalización del Ebro han elegido por secretarios, respectivamente, á los señores don Domingo Moreno y D. Juan Bautista Trúpita. Hacemos esta rectificación por la equivocación involuntaria en que incurrimos ayer.

La votación nominal verificada ayer en el Senado al tomar en consideración el proyecto de reforma del reglamento, es la siguiente:

- Señores que dijeron sí: Duque de Valencia.—Calonge.—García Barzañallana.—Arrazola.—Grovio.—Gutiérrez de Rubalcava.—Castro.—Ruiz de la Vega.—Caballero (D. Antonio).—Cueto.—Sanchez Ocaña.—Chica de Guzman.—Marqués de Falces.—Palma y Vinuesa.—Galfardo.—Campuzano.—Conde de Villafraña de Gaitán.—Saiz (D. Miguel).—Reuter y Villa.—Aristizabal.—Lopez Vazquez.—Larios.—Blaser.—Villalaz.—Fernandez San Roman.—Marqués de Roncalli.—Rivero.—Mayalde.—Gonzalez Romero.—Aranda.—Conde de Sevilla la Nueva.—Conde de la Cañada.—Marqués de Montevirgen.—Mendoza Cortina.—Marqués del Puerto.—Beruete.—Obispo de Cartagena.—Rovagliato.—Marqués de Manzanedo.—Saiz (D. Laureano).—Marqués de O'Gavan.—Martinez de Espinosa y Tacón.—Oliván.—Soria.—Limisiana.—Estrada.—Marqués de San Gil.—Obispo de Almería.—Vinent y Vives.—Castro y Rojo.—Zapatero y Navas.—Baron de Cortés.—Marqués de Yiluma.—Conde de Valdear.—Marqués de Casa-Pabon.—Ezpeleta (D. Fermín).—Campo.—Conde de Goyeneche.—Gonzalez Klippe.—Marín Baranovo.—Marqués de Villaseca.—Martori.—Trúpita.—Marqués de Albranca.—Conde de Torre-Maria.—Conde de Guendulain.—Conde de la Peña del Moro.—Marqués de Villamagna.—Marqués de Mudela.—Marqués de Gastañaga.—Ruiz Tagla.—Souza.—Benavides.—Escudero.—Conde de Superuada.—Duque de Medinaceli.—Eguizabal.—Marqués de Valladares.—Conde de Floridaclanca.—Conde de Romera.—Conde de Torres-Cabrera.—Conde de Villanueva de la Barca.—Tejada.—Conde de Casa-Rull.—Marqués de Castilleja del Campo.—Lara.—Duque de Moctezuma.—Duque de Baena.—Sevilla.—Señor presidente.

- Total, 92. Señores que dijeron no: Duque de Ahumada.—Marqués de Molins.—duque de Sesto.—Marqués de Heredia.—Llorente.—Marqués del Duero.—Marqués de la Habana.—Fernandez Lascoti.—Ortiz de Zúñiga.—Marqués de San Saturnino.—Barrancho.—Sierra y Cárdenas.—Monares.—Carramiñan.—Iriarte.—Cuervo.—Marqués de Santa Cruz de Rivadulla.—Sánchez de Deza.—Duque de Gor.—Conde de Zaldívar.—Marqués de Mendigortia.—Duque de Abrantes.—Rodríguez Vaamonde.—Sierra (D. José María).—Conde de Vegamar.—Sanchez Silva.—Escudé y Azara.—Conde de Santibañez.—Duque de Tamañes.—Conde de Balazote.—Conde de Ezpeleta.—Echagüe.—Marqués de Castellanos.—Osca.—García.—Sierra Fambly.—Chacon y Durán.—Marqués de Corvera.—Marqués de Altare.—Menchaca.—Luxán.—Marqués de Valdeherra.—Infante.—Marqués de Hoyos.—Retortillo (D. Francisco).—Duque de Alba.—Conde de Iranzo.—Sancti Cruz (D. Francisco).—Marqués de la Serna.—Marqués de Sierra-Bullóns.—Pastor.—Calderoa Colantes.—Marqués de Morante.—Duque de Bailén.—Portilla.—Barrantes.—Conde de Ripalda.—Conde de Guaguí.

Total, 68. Los reyes de Bélgica y el conde de Flandes van á hacer un viaje á Miramar para visitar á la infortunada emperatriz de Méjico, que se encuentra en un estado muy grave.

Los periódicos de Paris dicen que el sultan va á visitar la esposicion Universal.

Una carta de Londres dice que el ex-presidente de los Estados del Sur, Jefferson Davis, va á hacer un viaje á Inglaterra, aunque muchos de sus amigos creen que en estos momentos no debe ausentarse de los Estados-Unidos.

El gobierno del gran ducado de Darmstad ha presentado á las cámaras un proyecto de ley suprimiendo la tasa del interés del dinero.

Si la dieta de Croacia, dice un periódico austriaco, no envía diputados para que asistan á la coronación del emperador como rey de Hungría, se decretará la elección directa en Croacia para enviar representantes á la dieta húngara.

El parlamento sueco ha adoptado por gran mayoría el principio de que todos los ciudadanos están obligados al servicio en el ejército desde 20 á 30 años, accediendo á las armas caso de guerra; pero solo ha aprobado por una mayoría de 2 votos el aumento del tiempo de servicio en el estado de paz.

La Gaceta de Turin dice que es probable retire muy pronto el ministro de Hacienda italiano el proyecto de liquidación de los bienes eclesiásticos, para presentarlo de nuevo al parlamento con algunas enmiendas.

El rey de Italia ha contestado á la diputación del parlamento que se presentó á él para felicitarle por el próximo enlace del príncipe Amadeo, que es necesario aprovechar el período de paz para arreglar la cuestión de hacienda, porque pueden surgir nuevas complicaciones en Europa.

La Revista hispanoamericana no ha estado suspensa como se ha dicho ni por un solo número. Lo que sí ha acontecido es que desde el mes de abril pasó á ser propiedad de una nueva empresa, y que esta confió á los señores Benisia y Vizcarrendo los cargos de directores, al primero en la parte española, y en la americana al segundo.

Hoy debemos añadir que nombrado el Sr. Benisia para un alto puesto en una de las direcciones del ministerio de Hacienda, declinó por necesidad aquel cometido, quedando en su consecuencia al frente de la Revista el Sr. Vizcarrendo.

La ejecución de la ópera Matilde de Chabran ha sido en el teatro de Barcelona un nuevo triunfo para las hermanas Marchisio y un descalabro para los demás artistas que en ella tomaron parte. De manera que tanto en la primera representación como en la segunda, no ha escaseado el público los aplausos á los silbidos.

En Málaga se está firmando una esposicion dirigida a las Cortes por los autores, editores, litógrafos y demás personas que tienen establecimientos donde se consume papel, para que no se alienen los derechos que paga en la actualidad el extranjero.

Están para terminarse las obras de esplanación y fábrica en la seccion del ferrocarril de Leon a la Robla en la línea de Asturias, y muy adelantadas las de Astorga a Babuena en la de Galicia. De esperar es, atendidos los esfuerzos de la empresa que, en breve queden abiertas a la explotación estas secciones.

La proposición del Sr. Nocedal sobre incompatibilidades parlamentarias fué ayer desechada como saben nuestros lectores, por 115 votos contra 49. Los diputados que constituyeron la minoría fueron los siguientes:

- Arguinzoniz.—Gishbert.—Valls.—Reina.—Rodríguez (D. Juan María).—Pérez de Castro.—Marqués de Santa Cruz de Inguanzo.—Barreda.—Manso de Velasco.—Marqués de Colomer.—Arrieta Mascaña.—Claros.—Izco.—Negre.—Barnola.—Zayas.—Moreno (D. Manuel María).—Maldonado.—Conde de Heredia Spínola.—Escudero.—Selgas.—Fernández de Velasco (D. Fernando).—Tejado.—Somoza.—Caballero.—Solo (D. José María).—Muzquiz.—Moyano Sanchez.—Fuentes.—Ceballos Escalera.—Pezueta.—Lobo Martínez (D. Bartolomé).—Francos.—Menéndez de Luarca.—Garvia.—Herrerros.—Nocedal.—Marqués de Caballero.—Maroto.—Marqués de Villaverde.—Sichar.—Gros.—Rivera.—Calvo.—Díaz Caneja.—Beltran de Lis.

Noticias de Roma que alcanzan al 17, dicen que se habían presentado espontáneamente a las autoridades cincuenta bandos; dos habían sido fusilados. Se habían enviado numerosos destacamentos contra las bandas de ladrones que recorrían el territorio de Corneto. En todas partes se tomaban energicas medidas contra los bandidos.

ULTIMA HORA.

CONGRESO.—La sesion de hoy empezó a las dos y media bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor ministro de Estado leyó un proyecto de ley sobre transferencia de créditos en el ministerio de su cargo.

Seligió una petición de varios ingleses, pidiendo un arreglo de la deuda pública.

El Sr. Catalá pidió que los varios impuestos que pesan sobre el comercio de cabotaje se reduzcan a uno solo y que se hagan algunas modificaciones en el

servicio de aduanas, respecto a dicho comercio.

El señor ministro de la Gobernación dijo que manifestaría estas indicaciones a su compañero el ministro de Hacienda.

El Sr. Claros recordó que había pedido al Congreso un expediente relativo al establecimiento de un convento de frailes franciscanos, preguntó si dicho expediente había sido enviado y añadió que su objeto al pedirle era plantear la cuestión del restablecimiento de las órdenes religiosas en España cosa, que hará, trágase ó no dicho expediente al Congreso.

El señor Presidente manifestó que se recordaría al gobierno la petición del Sr. Claros.

El Sr. Nacarino Bravo pidió que constase su voto conforme con el de la mayoría en la votación de ayer.

El señor marqués de Sardoal preguntó al señor ministro de la Gobernación si sabía que en una provincia que citó se hubiese adjudicado la impresión del Boletín oficial sin la previa subasta que exige la ley de contabilidad.

El señor ministro de la Gobernación dijo que nada sabía, y que si se había faltado a la ley procuraría que esta se cumpliese.

Se leyeron y aprobaron sin debate dos dictámenes de la comisión de incompatibilidades.

Leyóse despues el dictamen de la mayoría y el voto particular de algunos individuos de dicha comisión sobre el caso del Sr. Mas y Abad.

El Sr. Valls combatió el voto particular.

El Sr. Mendez Alvaro defendió el voto particular.

El Sr. Valls rectificó.

El Sr. Benavides defendió el dictamen de la mayoría de la comisión favorable a la compatibilidad del Sr. Mas y Abad.

El Sr. Reina habló brevemente.

El Sr. Taviel de Andrade defendió el dictamen de la minoría de la comisión.

El Sr. Mas y Abad lo combatió.

El Congreso no tomó en consideración el voto particular, y declaró compatible el cargo de ordenador de pagos del ministerio de la Gobernación con el de diputado.

Inmediatamente despues se levantó la sesion a las cuatro y media.

La esposicion presentada ayer en el Congreso por el Sr. Valero de Tornos es la que contra la proposición para que se suban los derechos al papel extranjero de imprimir, han firmado multitud de periodistas, publicistas, editores, autores dramáticos, impresores y litógrafos.

También se dió lectura a otra esposicion en igual sentido y con gran número de firmas procedente de Málaga. De

otras provincias irán llegando las que a toda prisa se están redactando.

El decreto leído hoy en el Congreso por el señor ministro de Estado, tiene por objeto autorizarle para que al terminar el ejercicio del presupuesto del corriente año económico, pueda verificar las correspondientes transferencias, abonando el importe de las obligaciones que carezcan de crédito legislativo en los capítulos 5.º y 13 de dicho presupuesto con cargo a los sobrantes que resulten en igual época en los demás capítulos del mismo. Estos créditos hacen referencia a los gastos de viático y establecimiento devengados y que se devenguen hasta 1.º de julio próximo.

A última hora recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Paris, 21.

El «Monitor» de hoy publica un decreto imperial reduciendo la cuota para eximirse del servicio de las armas que estaba fijada en 3000 francos, a 2500.

Anoche a las nueve, un sujeto decentemente vestido hirió gravemente a otro en la Plaza Mayor.

El agresor huyó perseguido por no poca gente, y fué detenido en la calle de la Escalinata, desde donde se lo condujo a la prevención.

Ayer llegó a Madrid el eminente actor D. Joaquin Arjona procedente de Ultramar. Ha venido con él su hermano don Enrique.

Ha sido nombrado jefe de administración civil D. Roman Duarte y Galban, diputado provincial del partido de Alburquerque, Badajoz.

La comisión general de presupuestos en su reunion de anoche dejó consignado que no se supriman los tribunales de comercio.

Ayer, al decir que se aseguraba que no era cierto se pensara en realizar un arreglo de la deuda, omitimos consignar que lo que se desmentía por algunos era que se intentase hacerlo por autorización. Por lo demás, no será difícil, según se asegura, se presente a los cuerpos colegisladores algun proyecto de arreglo de la deuda.

Hoy se ha leído en el Congreso el siguiente documento:

«A las Cortes de España: Nosotros, representantes de la porcion del público británico, cuyas pretensiones justifica la ley de 1.º de julio de 1831, deseamos hacer presente a su honorable asamblea, con la espresion de nuestro mas profundo respeto hacia su augusto Congreso y por la nacion española, a quien tan dig-

namente representa. Hemos observado con satisfaccion que S. E. el ministro de Hacienda de España, en su esposicion hecha a la introduccion del presupuesto a las Cortes el 10 del corriente, ha llamado a la atencion de esa honorable asamblea sobre la importancia de autorizar al gobierno para proceder a un arreglo del asunto que motiva nuestra súplica, de acuerdo con el honor é intereses de España.

Con el mayor respeto manifestamos a sus augustas Cortes nuestra conviccion de que un arreglo pronto y satisfactorio sobre esta cuestion, dará no menos ventajas a España que a los que mas se interesan en ella.

Con el mayor sentimiento hemos visto la interrupcion que desde 1831 ha tenido lugar entre España é Inglaterra en sus operaciones financieras.

Los ingleses siempre han tenido la mas alta consideracion por la nacion española y han manifestado su confianza en la buena fé de ese país por los empréstitos hechos en tiempos pasados y siempre ha existido una grande simpatía y amistad política entre las dos naciones.

Tendremos la mayor satisfaccion al ver el restablecimiento de las relaciones financieras que antiguamente existian entre los dos reinos para su mútuo beneficio, y ardientemente confiamos que la ilustracion de las Cortes conducirá pronto a este tan deseado resultado.

Así lo esperamos de la sabiduría del Congreso.

Londres, 11.—Austin Friars, 17 mayo 1867.—Daniel Robertson.—M. P. Chaisman.»

D. Luis Gonzalez Brabo, electo diputado por Cádiz y Baeza, opta por aquel distrito, según se ha manifestado hoy en el Congreso.

Ayer tarde puso fin a su existencia, desahucándose un cachorrillo por debajo de la barba, un individuo de unos 54 años de edad. El suceso ocurrió en los jardinillos de la Fuente-Castellana, llamados de la Lila Alta, y se ignoran las causas que han podido dar origen a esta desgracia. El juzgado de la Universidad, como de guardia, instruyó las primeras diligencias, mandando trasladar el cadáver al hospital General y a disposicion del juzgado de Buena-Vista, a quien corresponde el conocimiento.

El jueves celebrará sesion el Senado y quedará nombrada la comisión que ha de entender en la proposición de ley reformando el reglamento de dicha cámara.

Desde la semana última se encuentran en Madrid D. Santiago Fernandez Negrete, ministro que fué de Gracia y Justicia en el gabinete del duque de Tetuan.

Hoy se han reunido las comisiones del Senado que entienden en los proyectos de ley relativos a capellanías colativas, presupuestos y reemplazos.

Anoche se repartió por primera vez la estriguina y nuez vómica preparada, y esta mañana han sido conducidos en carros muy cerca de cuatrocientos perros golosos.

El gobernador de P. lencia, D. Javier Betegón, que se hallaba en Madrid, saldrá esta noche ó mañana para su destino.

La diputacion provincial de Madrid ha adquirido la casa donde vivió el señor duque de Ahumada, frente a la iglesia de Santiago, con objeto de trasladar a este punto sus oficinas.

En Málaga, a las once de la mañana del día 18 fué puesta en capilla Antonia Paniagu y Paniagua, condenada a sufrir la última pena por homicidio en la persona de la anciana María Gomez Fernandez.

La reo estuvo el día anterior alegre y decidora no sospechando el trance fatal que la aguardaba: pero al apercibirse de la sentencia sufrió algunos ataques de la enfermedad epiléptica que padecía, recobró poco a poco los sentidos, desatándose en amargo llanto y lamentándose con frecuencia de su desgracia.

Sus palabras entrecortadas se dirigian solo a invocar el nombre de su madre y de sus hermanos, haciendo llamar de vez en cuando al alcaide cuya presencia y afectuosos consejos la han fortificado bastante.

La ejecucion habrá tenido lugar el día 19 en el sitio llamado de Martiricos.

Ayer a las doce de la mañana recibí la investidura de doctor D. Fausto Garragarza, que recientemente ha hecho oposicion a una cátedra de la universidad de Santiago, siendo apadrinado por el doctor D. Santiago de Olzaga.

Un corresponsal de Londres dice que el gobierno portugués ha contratado en aquella plaza un empréstito de dos millones de libras esterlinas, (200 millones de reales próximamente), ó sean 9000 contos de reis. Nuestras noticias de Lisboa no confirman esta noticia.

El gobierno prusiano ha descubierto una oficina secreta de alistamientos militares establecida en Hildesheim por cuenta del rey de Hannover. Los alistados para la llamada legión da Jorge han sido enviados a Holanda. El comité directivo está en Viena. Los soldados alistados prestan juramento de no declarar nada.

NOTICIAS.

SANTOS DEL DIA 22.—Santa Rita de lasia viuda y Santas Quiteria y Julia mártires.

CULTOS.—Seguna el jubileo de Zaragoza horas en la iglesia de monjas de Santa Isabel, donde continúa celebrándose la novena de Santa Rita de Casia; a las siete habrá misa cantada para manifestar a su Divina Majestad y a las diez será la misa solemne en la que predicará D. José de Soya y Soler, y por la tarde en los ejercicios del sermón D. Silvestre Rongier.

Continúa también la novena de Santa Rita de Casia en el Carmen Calzado, y predicará en la misa mayor el Sr. D. Félix Martínez Espinosa, y por la tarde se cantarán completas antes de reservar. En la iglesia de religiosas agustinas de la Encarnacion y de Santa María Magdalena, en Jesus Nazareno, se celebrará también a Santa Rita de Casia. Consiúye la novena de San Isidro Labrador en su iglesia titular, y predicará en la misa mayor D. Isidro de la Fuente y Almazan y por la tarde en los ejercicios el P. José Joaquín Montalban. Prosiguen celebrándose los ejercicios de las Flores de Mayo, y se leen oraciones: en las Carboneras el P. Ciriaco Tornos, en San Isidro D. José Rizo, en el oratorio de D. José Fernandez Losada, en el oratorio del Espíritu Santo D. Juan Barbero y en Santo Tomás D. Ambrosio de los Infantes; en esta iglesia, despues del sermón, se cantará una solemne salve a Nuestra Señora del Amor Hermoso en preparación de su novena.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

La real asociación de Santa Rita de lasia da principio hoy a la octavísima novena que todos los años dedica en la real iglesia de Santa Isabel, a su abogada titular, estando a cargo de aventajados oradores el elogio de las virtudes que distinguen a la santa.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 22.—Parada: Tercero de Artillería y segundo de Ingenieros.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel D. Gregorio de Ancheriz y Sagasta.—Jefe de día: Señor teniente coronel de Asturias, D. Rafael Gonzalez de Ribera.—Visita de hospital: Principio de infantería, sétimo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Tercero de Artillería primer capitán.—El general gobernador, Pavia.

En el mercado de granos se han vendido 2400 fanegas de trigo a 62 7/4 escudos fanega, y la cebada de 2 000 a 2 100.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Funcion a beneficio de los pobres de la pa rroquia de San José, por la seccion domiciliaria de la misma.—Un drama nuevo.—Los dos cirios.

CIRCO.—A las 8 1/2.—Funcion 15 de abono. Impar.—Tercer turno de tres.—Beneficio de un artista.—El Campesino.—Politicomanía.

CAPILLANES.—A las 8 1/2.—Aunque

La mona se vista de seda.—Baile.—Impresiones.—Baile.—Los dos inseparables.—Baile.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El hijo natural.—Baile.—El casado por fuerza.

TEATRO DEL RECREO.—(Calle de la Flor).—A las 9.—La casa de campo.—Las hijas de Elena.—Justicia y no por mi casa.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 21.

FONDOS PUBLICOS.—Ultimo precio.

Table with 2 columns: Description of bonds and their prices. Includes items like '3 por 100 cons. al contado', 'Id. a fin de mes', 'Id. a fin del próximo', etc.

CAMBIOS.—Londres, 90 d. fecha. 49-95

Paris, a 3 dias vista. 6-18

ANUNCIOS.

VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRAL, gicos.—Curan infaliblemente todas las enfermedades del estómago que no procedan de una lesion organica de esta viscera.

Se venden en la botica de Giron, calle de Leon, núm. 13, y Lopo de Vega, número 1.—2

Diez mil libras de salchichon de Vich acaban de llegar al acreditado depósito de mantecados de Astorga, Olivo, 2, pastelería, y para su pronto despacho se vende a 12 rs. libra, y salchichon de Lengua a 14 rs.; polvillitas de Alcoy a 7 rs. Dátiles de Barbería a 5 rs. libra, todo de superior calidad.—4

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales.—Visitacion, 1, esquina a la calle del Príncipe. Se hacen reproducciones.

CRISIS COMERCIAL.—CIEN CARTAS y cien sobres 7 rs. Resmillas de papel que contienen para 250 cartas y 20 sobres engomados 13 rs. Mas superior, 16, 20 y 24 rs. Calle de la Cruz, núm. 4, próximo a las Castró G. lles, Madrid.

EL MEDICO CIRUJANO CATALAN DON JOAQUIN DALMAU sigue curando enfermedades crónicas tozudas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófula, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro, en la calle de la Groda, núm. 2, cuarto principal.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL COLECCIONADA, precio 4 rs., oficinas de La Ley, Turco, 13 bajo.—25

COACHE-CORREO ENTRE BURGOS Y Oñateña.—El día 15 del corriente mes de mayo, queda establecido un servicio de coches cómodos entre Burgos y Oñateña y vice-versa: por este camino de Peñas Pardas se puede ir en el día perfectamente a Santander, sin hacer el peligroso paso de las Hoces de Rámosa.

Administracion: en Burgosa la del coche correo de Madrid por Aranda.—2

AVISO AL PUBLICO.—MONSIEUR A Michel, de Paris, que compra antigüedades, tiene el honor de avisar a los habitantes, que hallándose en esta, compra armas, porcelana de china, de otros países, marfiles, a bajías esmaltadas, bronces, muebles típicos, relojes de sobre mesa, candelabros y todo objeto que tenga mérito artístico y que sea antiguo. De una a dos de la tarde, vive fonda de las Peninsulares, núm. 24, ó sea de la escriba por el correo interior.—1

SE COMPRA

PAPEL DEL ESTADO.

empréstito romano y obligaciones de La Peninsular.

Birjense a Manuel Moscala, Victoria, núm. 7, escritorio.—9

DON GIOVANNI.

Serenata para piano, 5 rs. Para canto 8.

Almacén de música de Martín, Correo, 1.

Se manda a provincias, previa libranza.—0

EL QUE DESEE ENAJENAR UNA CASA de moderna construcción, en sitio céntrico, y cuyo valor no exceda de 20 a 25000 duros, que se aviste con el que habita en la calle de la Magdalena, número 24, principal derecha, todos los días, de doce a cuatro de la tarde.

No se trata con corredores.—1

CAMPOS ELISIOS.—SE ARRIENDA EL Ocafe, fonda, salón de juegos, tiro de pistola, plaza de las vistas, columpi 5, casa de baños y demás dependencias de este establecimiento. La empresa dará la preferencia a la persona que ofrezca mayores garantías de honradura y mejor servicio para el público. La apertura de los Campos se verificará en la primera quincena de junio. Lo espectáculo contratado hoy por la empresa son: grandes conciertos por el Sr. Barbieri y su orquesta; una compañía italiana de grandes espectáculos militares y de magia, desconocido por el público de Madrid, y un café espectáculo al aire libre sin perjuicio de otros también nuevos que se contratarán a su tiempo. Las proposiciones de arriendo se presentarán en el teatro de la Zarzuela desde hoy 18 al 25 de mayo, día en que serán adjudicadas por la empresa.

NOTARIA.—SE VENDE UNA CON YACANTE en su distrito notarial, expediente concluido y corriente. Reina, núm. 5. cuarto segundo.—2

UN CASA DECENTE SE CEDEN DOS magnificas habitaciones bien amuebladas y espaciosas con asistencia ó sin ella. Darán razon calle del Príncipe, número 8, tienda de Males.—0

EN EL BARRIO DE ARGUELLES, Calle del Rey Francisco, se vende un solar de esquinas, de 7136 pies, conligue a la casa núm. 17. Concepcion Gerónima, núm. 30, portería, informarán.—3

DEL COBRO DE DEUDAS DE MENOS De 3000 rs., juicios de conciliacion y verbales; asuntos de divorcios, desahucios, injurias y demás que deban seguirse en tribunales y oficinas, se encarga el agente matriculado y práctico de la calle de Milanese, núm. 8, principal, de diez a doce.—2

SE PRESTAN VARIAS CANTIDADES de partidas pequeñas ó en una sola, sobre líneas en esta corte ó en punto que convenga. El zapatero del portal de la calle del Olivo, núm. 12, dará razon.—0

CUPONES.

Se compran los del actual semestre. Horno de la Mata, núm. 7, perfumería de E. de Zorja.—20

SE VENDE UN CABALLO MEDIA SAN. Seve, edad en la boca y cinco dedos sobre la marca. Plazuela de Loganitos, número 4.—0

EL PLATERO DE LA CALLE DE LA Puebla, núm. 7, tiene de venta varios vasos de loza antigua.—0

SE NECESITAN BUENAS PREPARADORAS en ropa blanca. Madrid, calle del Pez, 14.—0

EL JUEGO DEL TRESILLO, SUS REGLAS, explicaciones, lecciones prácticas y leyes penales, a 3 rs.

TESORO DEL VILLAR, arte completo de este juego con láminas, a 4 rs.

NUOVO ARTE DE NADAR, por Trevenot, con láminas, a 4 rs.

OBSERVATORIO RUSTICO, descripción en verso de la vida campestre, por Salas, a 8 rs. en pasta.

NOVISIMO DICCIONARIO DE LA RIMA, considerablemente adicionado sobre los anteriores, por D. J. Landa, 1867, a 32 rs.

Se venden en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 21, en donde se halla un gran surtido de libros antiguos y modernos.—0

UN SUGETO DE INTELIGENCIA Y probidad se encargaria de alguna administración de casas en esta corte, poniendo en poder del dueño la cantidad que conviniere en garantía de su encargo. Dará razon el dueño del café de Puerta Cerrada.—0

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO, calle de San Miguel, número 5, principal.

POR ASENTARSE SU DUEÑO DE esta corte, se traspasa el café de la calle de Segovia: darán razon en dicho establecimiento.—2

AVISO.—SE SUPLICA AL CABALLERO que el jueves 16 del actual estuvo hablando con el portero de la casa número 15 de la calle de Preciados, se sirva volver a ver a dicho portero para enterarse de un asunto que le interesa.—0

SE VENDEN EN SUBASTA 29 YEGuas, algunas de ellas con rastra, y todas he beneficiadas al natural ó al contrario, 3 potras, 7 muletos y 4 muletas de un año; procedentes de la yeguada del excelentísimo señor duque de Osuna y del infanzado, establecida en los montes de Alamin, provincia de Toledo, donde podrá verse el ganado.

El remate se verificará el día 10 de junio próximo, a las once de su mañana, en la casa establecimiento sita en dichos montes, bajo los tipos de tasacion y condiciones que se hallan de manifiesto en dicho punto, y en las oficinas generales de Madrid, calle de D. Pedro, núm. 10, debiendo el rematante satisfacer en el acto la tercera parte del precio ó dar fiador abonado a satisfaccion del que suscribe.

Madrid, 14 de mayo de 1867.—El director de la Yeguada, Tailyry.—3

SE VENDE UN COCHE DE IMPOSIBILIDAD, con todos los arneses concernientes al mismo; la persona que desee comprarlo puede dirigirse a la calle del Oso, núm. 10, cuarto bajo, donde podrá verlo y tratar con el dueño, de 10 a 3.—0

AUX ETRANGERS.—MR. L'AVOCAT A Louis, profesor de ciencias é idiomas, enseña también oral y rápidamente el español a los extranjeros.

Jardines, 8, segundo.—0

VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS, Y EN Adoble y simultánea subasta, que tendrá efecto en 10 de junio próximo, a las doce de su mañana, en esta corte, ante el notario D. Manuel Caldeiro, en su despacho calle de Tudescos, número 1, cuarto segundo, y en Mengarary ante el señor D. Francisco de Urquijo é Irabian, se venden diez caseríos, sitos en Zuaza, provincia de Alava, uno titulado de la Torre, en el barrio de Zerrabe, con sus cabanías, era, antezano, casa, tierras labrantías, huertas, manzanas, montes de roble y castaño, y pertenecidos, tasado en 5201 reales 17 céntimos, y otro titulado pequeño de la Torre de Zerrabe, tasado con sus pertenencias en 1876 rs. 42 céntos.

Los que deseen enterarse de las circunstancias y títulos de dichas fincas, pueden pasar al despacho de dicho notario, de doce a dos de la tarde, los días no feriados.—Caldeiro.—2

PÉRDIDA.

EN LA CALLE DE ESPÓZ Y MINA SE Perdió ayer un reloj con cadena y dijes con brillantes. Darán mas señas y el hallazgo, Hortaleza, 29, tercero.—0

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA.

Debido concluir la liquidacion dentro de dos días, se hace esta última y considerable rebaja en los precios de fábrica. Calle del Príncipe, núm. 30.—0

Imprenta de D. Milarian de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.

El Ilmo. señor DON FELIX MARTIN ROMERO, oficial mayor que ha sido del ministerio de Fomento, comandante de la real y distinguida Orden de Carlos III, etc., etc., ha fallecido a las once de la mañana de hoy 21.

El Excmo. señor ministro de Fomento, jefe, la viuda, hija, la excelentísima señora princesa de la Paz, abuela política; los Excmos. señores príncipes de Bussano, padres políticos; sus hermanos y hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos, a los que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa de cuerpo presente que se ha de celebrar en sufragio de su alma en la iglesia parroquial de S. Luis el jueves 23, a las diez de la mañana, y a la conduccion del cadáver desde la referida iglesia al cementerio de la Sacramental de S. Nicolás.

Se suplica el coche. El duelo se despide en el cementerio.

CÓDIGOS ESPAÑOLES. Coleccion completa 183 rs.

Turco, 13, oficinas de LA LEY

JARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustituto del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 15 rs.—Madrid, Hortaleza, 9.—Zaragoza, Esuarroaga.—Valadolid, Dr. Romeo.

FÁBRICA DE SOMBREROS DE PEREZ, OFICIAL QUE FUÉ DE AHUMADA Y BEIRAS. Calle de la Aduana, 8.

Gran rebaja en sombreros de copa. CLASE SUPERIOR: los de 80 rs. a 70 1.ª clase, ó sea los de 70 a 60. 2.ª clase, ó sea los de 60 a 50. Hengos de 30, 40 50 y 55 rs.

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA.

Debido concluir la liquidacion dentro de dos días, se hace esta última y considerable rebaja en los precios de fábrica. Calle del Príncipe, núm. 30.—0

Imprenta de D. Milarian de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA.

Debido concluir la liquidacion dentro de dos días, se hace esta última y considerable rebaja en los precios de fábrica. Calle del Príncipe, núm. 30.—0

Imprenta de D. Milarian de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA.

Debido concluir la liquidacion dentro de dos días, se hace esta última y considerable rebaja en los precios de fábrica. Calle del Príncipe, núm. 30.—0

Imprenta de D. Milarian de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.

GRAN REBAJA DE PRECIOS DE LA CRISTALERIA DE BOHEMIA.

Debido concluir la liquidacion dentro de dos días, se hace esta última y considerable rebaja en los precios de fábrica. Calle del Príncipe, núm. 30.—0

Imprenta de D. Milarian de Zuloaga.—Editor responsable el mismo.